



**DISTRIBUCIÓN ENTRE CUOTAPARTÍCIPES DE CANTIDADES A
CUENTA DE LA RETRIBUCIÓN EFECTIVA CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO 2008**

El Consejo de Administración de Caja Mediterráneo, ha acordado el pago en efectivo, a partir del próximo 10 de febrero de 2009, del primer dividendo a cuenta de los beneficios correspondientes al ejercicio 2008, cuyo importe unitario se indica a continuación:

Importe bruto por cuota participativa: 0,0438 euros.

Importe líquido por cuota participativa: 0,035916 euros.

En consecuencia, desde el citado día 10 de febrero de 2009, las cuotas participativas cotizarán ya ex dividendo.

Alicante, a 29 de Enero de 2009.